

MEMORIAL PARA RADICAR

Marcela Ballen Ceron <abogadamarcela@hotmail.com>

Sáb 29/08/2020 10:08

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (198 KB)

201900561 - J 7.pdf;

Buenos Días

Comedidamente me permito enviar liquidación para radicar, muchas gracias

Cordialmente,

KATHERINE GIRALDO TOBON
SECRETARIA

**MARCELA BALLEEN
ABOGADOS**

Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Armenia, Quindío.

Demandante: JULIAN ANDRES JIMENEZ GAVIRIA

Demandado: LUZ VICTORIA MARIA DEL PILAR LOPEZ JORDAN
CONSUELO LOPEZ DE JORDAN

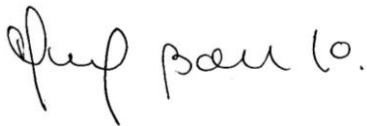
Radicado: 201900561

GLORIA MARCELA BALLEEN CERON, Abogada, identificada con la cedula de ciudadanía 41.933.921 de Armenia y T.P. 105.542 del CSJ, actuando como apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito presentar la liquidación del crédito:

- 1.1 Por la suma de \$ 572.495 pesos m/cte., por concepto de canon de arrendamiento del mes de noviembre de 2018
- 1.2 Por la suma de \$ 572.495 pesos m/cte., por concepto de canon de arrendamiento del mes de diciembre de 2018
- 1.3 Por la suma de \$ 572.495 pesos m/cte., por concepto de canon de arrendamiento del mes de enero de 2019
- 1.4 Por la suma de \$ 572.495 pesos m/cte., por concepto de canon de arrendamiento del mes de febrero de 2019
- 1.5 Por la suma de \$ 572.495 pesos m/cte., por concepto de canon de arrendamiento del mes de marzo de 2019
- 1.6 Por la suma de \$ 572.495 pesos m/cte., por concepto de canon de arrendamiento del mes de abril de 2019
- 1.7 Por la suma de \$ 572.495 pesos m/cte., por concepto de canon de arrendamiento del mes de mayo de 2019
- 1.8 Por la suma de \$ 572.495 pesos m/cte., por concepto de canon de arrendamiento del mes de junio de 2019

PARA UN GRAN TOTAL DE \$ 4.579.960 (cuatro millones quinientos setenta y nueve mil novecientos sesenta pesos M/CTE.)

Por la atención prestada quedo muy agradecida.



GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
C.C. 41.933.921 de Armenia
T.P. 105.542 del C.S.J